

**EXP. 000528/2015-URB**

**ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 30/04/15, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General de Ordenación Urbanística de Benalmádena relativo a Modificación de Elementos del PPO y PGOU para obtención de terrenos afectados por proyecto de la Dirección General de Carreteras para la remodelación del enlace de Benalmádena-Este, en el tramo libre de Peaje de la Autopista AP-7, promovido por la entidad EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto Municipal de fecha Abril 2015.

De conformidad con lo establecido en los art. 39.1.a) y 32.1 Regla 2ª de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.

Benalmádena, a 10 de junio de 2015



LA ALCALDESA PRESIDENTA,  
Paloma García Gálvez